



***Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de los Municipios y de las
Demarcaciones Territoriales Del Distrito
Federal (FORTAMUNDF)***

Ejercicio Fiscal 2022.

FORMATO DE DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (CONAC)



RESÚMEN EJECUTIVO EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA
Y RESULTADOS FORTAMUNDF CALAKMUL 2022

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/08/2023

1.3 Fecha de término de la evaluación: 30/09/2023.

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: M.C. Antonio Ek Flores

Nombre: M.C. Antonio Ek Flores

Cargo: Director de Planeación y Desarrollo Social

Unidad administrativa: Dirección de Planeación

1.5 Objetivo general de la evaluación

Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos del FORTAMUNDF correspondientes al año fiscal 2022 incluidos en el Plan Anual de Evaluaciones con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas.
- Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención.
- Analizar la evolución del ejercicio de los recursos.
- Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, retos y oportunidades, y emitir recomendaciones pertinentes.
- Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación.
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

RESÚMEN EJECUTIVO EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF CALAKMUL 2022

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología de evaluación contenida en los Términos de Referencia está basada en los términos emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere este Gobierno Municipal, fueron adecuados algunos de los temas de análisis.

Esta metodología fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los Entes Públicos Municipales, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo; esto es, a nivel estratégico y con ello, mejorar la gestión orientada a resultados.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios_ Entrevistas_ Formatos_____Otros X

Especifique: Información de gabinete consistente en: **Documentos**, Oficios, Normatividad, Acuerdos y Lineamientos, y Bases de datos.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados y enviados como "Fuentes de información" por parte de la Dirección de Planeación del Gobierno Municipal de Calakmul y remitida por esta última a la Instancia Técnica Evaluadora Externa.



RESÚMEN EJECUTIVO EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA
Y RESULTADOS FORTAMUNDF CALAKMUL 2022

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Se realizaron proyectos y se cumplieron al 99.75% las metas programadas para el ejercicio 2022.
- Se ejerció el presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022 por el H. Ayuntamiento de Calakmul por un monto de \$23,770,251.00 M.N en los siguientes capítulos:
 - 1000 Servicios Personales
 - 2000 Materiales y Suministros
 - 3000 Servicios Generales.
 - 5000 Bienes Muebles e Inmuebles
- Deduciendo lo siguiente:
 - El 99.75% se aplicó de acuerdo con el catálogo del FORTAMUNDF.
 - \$ 59,308.00 se reintegraron a la Federación.
 - \$301.00 por rendimientos financieros

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).

2.2.1 Fortalezas:

- El Fondo identifica los fundamentos legales que delimitan claramente el objetivo y el tipo de intervenciones que se deben realizar.
- El Fondo se vincula con los principales instrumentos de planeación a nivel nacional, sectorial, estatal y municipal.
- Las necesidades prioritarias están delimitadas en la Ley de Coordinación Fiscal.
- Se identifica una estrategia de planeación que incorpora la participación social en las actividades del Fondo.
- La recopilación de la información es útil y oportuna. Contribuye para llevar a cabo la planeación y asignación de los recursos del Fondo.

RESÚMEN EJECUTIVO EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF CALAKMUL 2022

- Hay un continuo y permanente seguimiento al avance de las obras y/o acciones ejecutadas con los recursos del Fondo.
- El programa emplea mecanismos de transparencia y rendición de cuentas por normatividad.
- Uso de aplicaciones informáticas para dar seguimiento a las obras ejecutadas durante el ejercicio fiscal evaluado.
- La información que se genera es oportuna, confiable, y actualizada, lo que permite que haya transparencia en la asignación de los recursos.
- Identificación de la normativa aplicable que homologa la información reportada.
- Mediante los indicadores de resultados del programa se monitorean y reportar los logros alcanzados.
- Se entrega de evidencia documental sobre el desempeño de los indicadores del Fondo.
- Ejercicio de los recursos acorde al objeto de gasto definido para su operación.
- Focalización de los recursos hacia los rubros programáticos prioritarios.

2.2.2 Oportunidades:

- El Fondo presenta complementariedades con otros programas estatales, es decir, que se complementa con otros Fondos y Subsidios Federales.
- Existen mecanismos para identificar las necesidades del municipio que pueden ser vinculadas y pagadas con recursos del Fondo.
- Se utilizan mecanismos de participación social.
- Los recursos del Fondo registran incrementos en cada Ejercicio Fiscal.
- Participación de todos los niveles de gobierno para la captura, monitoreo y reporte de los resultados alcanzados por el Fondo.
- Verificación del uso de recursos de acuerdo con lo establecido en la normatividad del Fondo.
- Disponibilidad de sistemas para el monitoreo de los resultados de los indicadores del Fondo.

RESÚMEN EJECUTIVO EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF CALAKMUL 2022

- El personal conoce los procesos de gestión financiera de los recursos y aplican correctamente la normatividad.
- Se definen estrategias de coordinación y participación ciudadana que impulsen el desarrollo local.
- El H. Ayuntamiento de Calakmul lleva un registro sobre el cumplimiento de los indicadores de la MIR Federal.

2.2.3 Debilidades:

- El H. Ayuntamiento de Calakmul no cuenta con una MIR propia, que permita conseguir metas y medir el desempeño.
- El programa no define su Población Objetivo, por lo que tradicionalmente se utiliza para pagar alumbrado público, sueldo de los policías y pasivos. No se tiene evidencia del Plan Estratégico del Fondo.
- Ausencia de la publicación de los resultados de las obras y/o los recursos ejercidos del Fondo.
- Se informa sobre el rubro y los montos que se gastan, pero no existe un informe detallado con todos los rubros en los que se usa el recurso, por lo que no es del todo transparente.
- No existe evidencia de que el Fondo cuente con procedimientos para otorgar y verificar los apoyos a los beneficiarios.
- No se identifica información sobre algún instrumento para medir el grado de satisfacción de su Población Atendida.
- No se orienta a resultados, ya que no define una Población Objetivo; por lo que el H. Ayuntamiento de Calakmul paga sueldos, combustibles, lubricantes y aditivos, uniformes entre otros rubros.
- El Ayuntamiento no ha concluido con la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora, que fueron arrojados como resultados de evaluaciones anteriores.

RESÚMEN EJECUTIVO EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF CALAKMUL 2022

2.2.4 Amenazas:

- Posibles cambios en la normatividad del Fondo que pudieran afectar la Complementariedad con otros programas federales; Dichos cambios pudieran afectar los ingresos recibidos a través de este Fondo.
- Al permitir que este Fondo sea utilizado para el saneamiento de las Finanzas del Municipio no se hace obligatorio contar con Población Objetivo y Beneficiarios identificados desde la Normativa del Fondo.
- Se desglosa de manera detallada los conceptos en los que se utilizaron los recursos del Fondo, pero al no contar con Población Objetivo y Beneficiarios identificados este Fondo pierde mucho del impacto que pudiera llegar a tener.
- Afectaciones presupuestales derivadas de contingencias económicas que deriven en una disminución de los recursos que reciba el Municipio.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Tema I: Características del Fondo

Se observa que en el Municipio de Calakmul el FORTAMUNDF cumple con la normatividad aplicable.

Tema II: Planeación Estratégica

El FORTAMUNDF contribuye al cumplimiento de desarrollo a nivel Nacional, Estatal y Municipal, ya que se identifica su alineación a los Planes de Desarrollo Estatal y Municipal.

Tema III: Operación

Se tienen identificados y oficializados los procesos que intervienen en la operación del FORTAMUNDF en el Municipio de Calakmul, asimismo, se observa que se cuenta con estudios diagnósticos que justifican la producción y entrega de los bienes y servicios.

RESÚMEN EJECUTIVO EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF CALAKMUL 2022

Tema IV: Evolución de la Cobertura

No existe una variación de la Cobertura de atención anual significativa ya que el FORTAMUNDF NO define de manera clara y precisa la Población Objetivo.

Tema V: Resultado y Ejercicio de los Recursos

El municipio recibió la ministración de recurso del FORTAMUNDF en tiempo y forma, de acuerdo con Calendario de ministración, y cuyo monto asciende a \$23,770,251.00

Conclusión General

El desempeño del FORTAMUNDF del Municipio de Calakmul fue positivo, al tener claramente identificada su contribución a los objetivos de desarrollo Estatal y Municipal. El destino de los recursos del FORTAMUNDF cumple con lo establecido en la Normatividad Aplicable.

Se observa que en el Municipio de Calakmul cumple con la normatividad aplicable, y la tipificación de los bienes y servicios cumplen con los lineamientos de ejecución del **FISMDF**.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Tanto a nivel Federal como Municipal, no existen documentos normativos y de diagnóstico. Es indispensable contar con un documento de diagnóstico que integre y describa desde el problema que se busca atender con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), así como una justificación sobre su intervención, la descripción y cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo específicas del Municipio, así como los objetivos específicos a alcanzar con los recursos asignados a través del fondo.
- Aunque la normatividad oficial del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) no

RESÚMEN EJECUTIVO EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF CALAKMUL 2022

defina que los Estados y Municipios tengan la obligación de elaborar un documento de Diagnóstico, el equipo evaluador recomienda que el H. Ayuntamiento de Calakmul elabore un documento de diagnóstico en donde identifiquen el problema o necesidad que busca resolver, así como la Población Potencial y Objetivo que busca atender.

- El equipo evaluador no encuentra evidencia de que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) cuente con una estrategia de cobertura documentada ya que no se cuenta con Diagnóstico, sin embargo, en el documento Matriz de Indicadores para Resultados, se establecen metas de cobertura anual, definiéndolas en porcentaje, no estableciendo una estrategia formal que pretenda atender a cierta proporción de la población dentro de algún horizonte temporal.
- Se identificó que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), presenta complementariedades con programas federales, ya que comparten objetivos y se complementan con este Fondo.
- Se hace necesario diversificar la inversión del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), ya que una gran parte de los recursos se utilicen en el pago de personal de Seguridad Pública y en el pago de electricidad en el Municipio. Se requiere llevar a cabo proyectos que cuenten con beneficiarios directos y que permitan identificar la Población Objetivo y Población Atendida. Hay que promover que hasta el 20% del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) se destinen para la atención de las necesidades directamente vinculadas con beneficiarios directos y que puedan ser identificados fácilmente. Este Fondo permite que se realicen proyectos como descargas de aguas residuales y mantenimiento de infraestructura.

RESÚMEN EJECUTIVO EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF CALAKMUL 2022

- No se tiene evidencia de la existencia de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Municipal para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) que permita identificar los resultados obtenidos del Fondo, ya que se utiliza la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal. Por lo que el equipo evaluador recomienda realizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) con los resultados del fondo para poder monitorearlos año con año e identificar áreas de mejora.
- No se identificó que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) cuente con información de estudios o evaluaciones municipales, estatales, nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares.
- El H. Ayuntamiento de Calakmul no ha contratado evaluadores externos para realizar evaluaciones diferentes de Impacto que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del Programa lo que impide medir los efectos que tiene el Programa en sus beneficiarios, con relación a individuos que tienen características similares pero que no reciben los beneficios del Programa.
- Se identificó que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) no cuenta con un Plan Estratégico, ni con un Plan de Trabajo donde se encuentren establecidas las metas, ya que se siguen las metas que establece la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal.
- Existe evidencia de los informes realizados por evaluadores externos, tal como marca la normatividad; sin embargo, aunque están señaladas en anteriores evaluaciones los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) el H. Ayuntamiento de Calakmul no presento ningún documento donde haya dado seguimiento a estas observaciones y mucho menos un porcentaje de avance.

RESÚMEN EJECUTIVO EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF CALAKMUL 2022

- El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) no presenta procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitantes de apoyos. Es necesario elaborar un manual de procedimientos donde se identifiquen todos los procedimientos relacionados con la operación del Fondo.
- Tampoco existe evidencia de que cuente con procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios, por lo que se hace necesario elaborar un manual de procedimientos donde se identifiquen los procedimientos relacionados con el otorgamiento de los apoyos a los beneficiarios. Finalmente, No cuenta con mecanismos de verificación para el procedimiento de entrega de los apoyos, por lo que hay que elaborar, estandarizar y sistematizar los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a los beneficiarios.
- Es necesario establecer el Presupuesto con base en Resultados (PbR) ya que esta metodología permite vincular los procesos de toma de decisiones y de asignación de recursos públicos, al logro de resultados, con base en el desempeño observado y esperado del ejercicio de los recursos presupuestarios, en apego a los objetivos del H. Ayuntamiento de Calakmul.
- El equipo evaluador recomienda la elaboración de un portafolio de proyectos con los rubros que pudieran utilizar los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) con base en sus Lineamientos para que una vez que se informe sobre la asignación municipal de los recursos se pueda otorgar mucho más rápido el recurso y se dé prioridad a la ejecución de la infraestructura lo que permitiría el cierre de los trabajos y el pago, asegurando que no existan adeudos para el siguiente ejercicio fiscal.
- En atención a las preguntas 46-51 donde se nos solicita realizar Evaluaciones de Impacto consideramos imperativo llevar a cabo una Evaluación de Impacto para conocer los efectos que el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las

RESÚMEN EJECUTIVO EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS FORTAMUNDF CALAKMUL 2022

Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) tiene sobre la Población Beneficiaria y nos permite conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a la intervención del Programa. El principal reto de una Evaluación de Impacto es determinar qué habría pasado con los beneficiarios si el programa no hubiera existido.

- También sería importante llevar a cabo una Evaluación de Procesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) ya que este tipo de Evaluación nos brinda información para contribuir a la mejora de la gestión operativa de los programas. Se sugiere que la Evaluación de Procesos se realice a partir del tercer año de operación de los programas. Mediante esta evaluación podremos comprobar si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Doctorante. Cristian Alejandro Cervera de la Cruz

4.2 Cargo: Evaluador Certificado por CONEVAL

4.3 Institución a la que pertenece: Cristian Cervera Consultores

4.4 Principales colaboradores: C.P. Gelmi Jazmin Naal

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
cristian.cervera.consultores@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 9818193064



RESÚMEN EJECUTIVO EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA
Y RESULTADOS FORTAMUNDF CALAKMUL 2022

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal*

5.2 Siglas: FORTAMUNDF

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección de Planeación

5.4 Poder Público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo: Poder Legislativo _____ Poder Judicial __ Ente Autónomo __

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal _____ Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Unidad Administrativa: Dirección de Planeación

Nombre: M.C. Antonio Ek Flores

Cargo: Director de Planeación y Desarrollo Social

Correo electrónico institucional: calakmulplaneacion@gmail.com

Teléfono institucional: 983 183 5444

Unidad Administrativa: Tesorería Municipal.

Nombre: Lic. Fernando Pulido Ara

Cargo: Tesorero Municipal.

Correo electrónico institucional: pulidoarafer@hotmail.com

Teléfono institucional: 981 160 2042



RESÚMEN EJECUTIVO EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA
Y RESULTADOS FORTAMUNDF CALAKMUL 2022

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5

Otro: (Señalar) Contrato Específico Institucional entre el Municipio de Calakmul y el Evaluador independiente Cristian Alejandro Cervera de la Cruz.

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Planeación

6.3 Costo total de la evaluación: \$126,225.00 (Cien veintiséis mil doscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.)

6.4 Fuente de Financiamiento: Gasto corriente.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://calakmul.gob.mx>.

7.2 Difusión en internet del formato: <https://calakmul.gob.mx/>